Chihuahua
Capital de Trabajo
y Resultados
Gobierno Municipal 2024-2027

El **Gobierno Municipal de Chihuahua** a través del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** en coordinación con la **Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.**, de conformidad con lo establecido en los artículos del 53 al 63 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, así como en los artículos 2, y del 35 al 51 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, y demás disposiciones aplicables:

CONVOCAN AL:



PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE

TEPORACA

EDICIÓN XL 2026

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

NOMBRE Y OBJETO:

El **Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca Edición XL 2026"** tiene por objeto distinguir, por parte del **Gobierno Municipal** a las y los deportistas que destaquen por su integridad, dedicación, empeño y que hayan representado al municipio de Chihuahua en eventos deportivos de alto nivel, tanto nacionales, internacionales o a nivel mundial dentro del periodo deportivo del **5 de diciembre de 2025 al 28 de noviembre de 2026**, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

Ser chihuahuense por nacimiento o tener residencia en el municipio de Chihuahua por lo menos dos años, no obstante que, por su trabajo, estudios o entrenamiento, se encuentren fuera del Estado de Chihuahua.

Haber obtenido los mejores resultados en cualquiera de las disciplinas contempladas en la Olimpiada Nacional, en eventos nacionales, internacionales o mundiales, analizándose el tipo de evento en que se participó, número de participantes e importancia de estos.

Que la persona sea propuesta por el comité municipal, la asociación estatal o federación de su disciplina, clubes deportivos, instituciones educativas o por los cronistas deportivos de la ciudad; o bien, de forma excepcional sean propuestas por la **Comisión Especial de Premiación**, a petición del atleta interesado en tiempos de convocatoria, cuando dicho organismo lo estime necesario.

Las propuestas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y con las disposiciones aplicables del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua.

CATEGORÍAS:

- **Atleta no profesional.**
- **Atleta de deporte adaptado.**
- **Entrenadora o entrenador.**
- **Persona adulta mayor (deportista de más de 60 años).**
- **Persona que impulsa el deporte (de manera masiva y contribuye a la comunidad deportiva).**
- **Atleta Profesional.**
- **Juez, arbitro o ampáyer.**

Los eventos deportivos oficiales serán clasificados por orden de importancia, siendo el número 1 el más importante y así sucesivamente, como se muestra a continuación:

Internacional o mundial:

- Juegos Olímpicos/Paralímpicos.
- Campeonato mundial.
- Evento mundial (Open, Serie Mundial, Tour Mundial, Grand Prix, Grand Slam, World Games).
- Juegos Olímpicos de la Juventud.
- Juegos Panamericanos/ Parapanamericanos.
- Juegos Panamericanos Junior/ Juegos Parapanamericanos Junior.
- Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Campeonato mundial juvenil.
- Campeonato Continental.
- Campeonato regional (Centroamérica).
- Internacional de invitación.

Se tomará en cuenta a las y los federados y no federados.

Nacional:

- Olimpiada Nacional/ Paralimpiada Nacional.
- Campeonato Nacional.
- Evento Nacional Universitario/IES.
- Nacional de invitación.

Se tomará en cuenta a las y los federados y no federados

DOCUMENTACIÓN:

Formato de registro y curriculum deportivo debidamente llenado en computadora y firmado en original por la persona participante. (Formato disponible en la página **www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/convocatorias).**

- Copia del acta de nacimiento, o en su caso, del certificado de residencia.
- Copia de identificación oficial del atleta.

IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

40

MAYORES INFORMES:
072 | EXT. 2513

Chihuahua Capital de Trabajo y Resultados
Gobierno Municipal 2024-2027

PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE
TEPORACA
EDICIÓN XL 2026

- Copia de identificación oficial de la persona que propone al atleta.
- Comprobante de domicilio.
- Publicaciones o evidencias audiovisuales de las competencias en los medios de comunicación y redes sociales.
- Copia de la credencial del Registro Municipal del Deporte.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

A partir de la publicación de la presente convocatoria se llevará a cabo la recepción de propuestas de manera presencial en las oficinas del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** IMCFD en un horario de 9:00 a 15:00 horas, con fecha límite el día **28 de noviembre del año 2026 a las 15:00 horas.**

MÉTODO DE SELECCIÓN:

La integración, atribuciones y funcionamiento de la **Comisión Especial de Premiación** se sujetará a lo establecido en los artículos 41 al 48 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua.

Se desarrollará con base en un dictamen emitido por la **Comisión Especial** de Premiación, quien fungirá como jurado, que evaluará los resultados deportivos del año en curso de cada una de las precandidaturas a la entrega del premio. La selección de las candidaturas se realizará mediante una depuración de solicitudes por disciplina en la cual se definirán los contendientes al **Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca Edición XL 2026"** de bronce, plata y oro.

La reunión de depuración de solicitudes se llevará a cabo el día 4 de diciembre del presente año, en el lugar y hora que la Comisión Especial de Premiación designe.

Si alguna disciplina, se declara desierta, la **Comisión Especial de Premiación** deberá presentar los argumentos válidos para que sea declarada como tal.

Una vez que se lleve a cabo la selección de candidaturas lo remitirá a la **Comisión de Deporte del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua,** para que se elabore el dictamen correspondiente y la entrega del premio se lleve a cabo en ceremonia solemne del **H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua**.

La **Comisión Especial de Premiación** estará integrada por:

- Un Presidente, que será el Regidor Presidente de la **Comisión de Deporte del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua**.
- Un Secretario Técnico, que será el Director del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**.
- Diez personas integrantes de la **Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.**
- Siete cronistas deportivos que no pertenezcan a la asociación mencionada en el inciso anterior.
- Cuatro personas que representen a las coordinaciones deportivas de Instituciones de Educación Superior del **municipio de Chihuahua**.

El voto de la **Comisión Especial de Premiación** será secreto en la elección de las categorías de oro y plata, por medio de una boleta con el nombre y disciplina del atleta. Y el voto de los bronces será por escrito en boleta. Los integrantes de la **Comisión Especial de Premiación** tienen voz y voto en el proceso de elección. Las propuestas de deportes de conjunto deben presentar estadísticas de porcentaje de participación. Al momento de la votación, se deberá contar con un número impar de participantes para evitar el empate, y en caso contrario, el director del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** no recibirá boleta de votación.

Para que la votación tenga validez, se debe contar con un quorum del 50% más uno de las personas integrantes de la Comisión Especial de Premiación.

La elección de los ganadores al **Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca Edición XL 2026"** se llevará a cabo el miércoles 16 de diciembre del presente año.

PREMIACIÓN:

Las personas ganadoras recibirán, conforme a lo establecido en el articulo 37 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua:

Una estatuilla, que podrá ser de oro, plata o bronce, según corresponda.

Una beca económica, con un monto según lo defina el comité de becas deportivas.

Un reconocimiento firmado por el Presidente Municipal**,** el Secretario del Ayuntamiento, el Director del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, el Regidor Presidente de la **Comisión de Deporte** y el Presidente de la **Asociación de Cronistas Deportivos "Pancho Cano" A.C.**

LUGAR Y FECHA DE LA CEREMONIA:

Se llevará a cabo en una **Sesión Solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua** en el salón de Cabildo el **jueves 28 de enero de 2027 a las 11:00 am** donde se dará lectura al dictamen y se hará la entrega de reconocimientos a los ganadores. **La ceremonia de premiación se llevará a cabo a las 19:00 horas en el salón Sheraton** en una cena de gala donde se hará entrega de las estatuillas .

RESTRICCIONES:

1. Se establece que las personas ganadoras a estatuilla de oro y plata tendrán un límite de ganarla en sólo 4 ocasiones, ya sea en forma consecutiva o alternada.
2. En el caso de los Teporacas de bronce, no podrán repetirse las personas ganadoras de ediciones anteriores en la misma disciplina, únicamente aspirar a contender por el oro o la plata.
3. Las anteriores personas ganadoras de la estatuilla de bronce y categorías especiales no podrán repetir a menos que la candidatura sea propuesta en otra disciplina y/o categoría diferente en la cual obtuvo el bronce.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS:

Los casos extraordinarios a la presente convocatoria y circunstancias de competencia que acontecieran serán resueltos por mayoría de votos por la **Comisión Especial de Premiación.**

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones conferidas a la **Comisión Especial de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua**.

IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

MAYORES INFORMES:
072 | EXT. 2513

FORMATO DE REGISTRO

PROPUESTA EN LA MODALIDAD

Marque con una cruz, la modalidad en la que desea participar

- ◯ A) Atleta
- ◯ B) Atleta de deporte adaptado
- ◯ C) Entrenador
- ◯ D) Adulto mayor
- ◯ E) Impulsor deportivo
- ◯ F) Deporte profesional
- ◯ G) Juez, árbitro o ampayer

Deporte: **Especialidad:**

Propuesta elaborada por: (Comite municipal, asociación estatal, federación de su disciplina, club deportivo o institución educativa)

¿Ha sido acreedor a un premio Teporaca antes?: ◯ Sí ◯ No

¿Qué año?: _____ **Indique cuál:** ◯ Oro ◯ Plata ◯ Bronce

DATOS DEL CANDIDATO (PROPUESTA INDIVIDUAL)

Nombre del candidato:
Apellido paterno *Apellido materno* *Nombre (s)*

Fecha de nacimiento:/..../.... **Lugar de nacimiento:**
Día Mes Año

Curp: **Correo electrónico:**

Teléfono: **Celular:**

Domicilio:
Calle *No. exterior.* *No. Interior*

.....
Colonia *Código Postal* *Municipio / Alcaldía* *Entidad federativa*

PREMIO TEPORACA 2026

LOGROS QUE ACREEDITEN EL MERECIMIENTO DEL PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE TEPORACA EDICIÓN XL

ACTUACIÓN Y DESEMPEÑO EN EL ÚLTIMO AÑO

RESULTADOS DEPORTIVOS

EVENTO	SEDE Y FECHA DEL EVENTO	LUGAR OBTENIDO	COMENTARIO DEL LUGAR OBTENIDO

EVENTO	SEDE Y FECHA DEL EVENTO	LUGAR OBTENIDO	COMENTARIO DEL LUGAR OBTENIDO

Chihuahua Capital de Trabajo y Resultados
Gobierno Municipal 2024-2027

40

TEPORACA 2026
EDICIÓN XL

FIRMA DEL CANDIDATO:

PROPUESTO POR:

NOMBRE Y CARGO:

SELLO:

Nota importante: Este formato de propuesta deberá ser enviado en tiempo y forma a la siguiente ubicación:

Centro Deportivo Tricentenario

(Av. Homero 330 Complejo Industrial Chihuahua)

IMCFD Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte